



CDD

CENTRO DE DIGITALIZACIÓN DOCUMENTAL



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

INTRODUCCION

¿Qué es el Centro de Digitalización Documental (CDD)?

A fin de facilitar el acceso a la información pública, la Dirección Nacional del Registro Oficial dependiente de la Secretaría Legal y Técnica, cuenta con el Centro de Digitalización Documental - CDD - quien lleva a cabo el proceso de digitalización de documentos oficiales en el marco del Decreto N° 1131/16, que establece las pautas para el archivo y la digitalización de expedientes de todos los organismos de la Administración Pública Nacional.

¿Qué es digitalizar un documento?

Es convertir el contenido de formato papel en una imagen digital indexando palabras claves para su rápida búsqueda y acceso.

VENTAJAS DE LA DIGITALIZACION

- Facilita la búsqueda y acceso al documento.
- Brinda transparencia a la gestión.
- Permite conservar inalterable al documento en el tiempo.
- Admite la consulta simultánea de múltiples usuarios.
- Favorece a la despaperización eliminando grandes y costosos espacios utilizados para archivos físicos.
- Colabora con el cuidado del Medio Ambiente.
- Posibilita la incorporación de los documentos a las plataformas de Gestión Electrónica Documental (GDE) y Registro Legajo Multipropósito (RLM).

ETAPAS



PREGUNTAS FRECUENTES

¿El proceso de digitalización tiene un costo?

Sí, tiene un costo establecido por un arancel fijado por Resolución de la Secretaría Legal y Técnica, que contribuye a solventar la operatividad del CDD, siendo significativamente menor que el valor en el ámbito privado.

¿Con qué equipo se escanea el material?

Contamos con tecnología de vanguardia, scanners de procesamiento de documentos de gran volumen con un servicio rápido, eficiente y preciso.

¿Cuál es el porcentaje del control de calidad de las imágenes?

Del 100%. En una primera etapa se controlan todas y cada una de las imágenes. Luego, en una segunda etapa, se realiza una auditoría del 30% de las imágenes controladas en la etapa anterior.

PREGUNTAS FRECUENTES

¿Cómo se entregan los archivos digitales resultantes de la digitalización? ¿Se suben a una nube?

Cada organismo y, de acuerdo a lo establecido en el convenio pautado, provee un disco rígido portátil u otro soporte digital donde almacenar el material digitalizado.

¿Dónde se entrega el material a digitalizar y el disco rígido portátil?

Se entregan en la sede del CDD, ubicada en Campichuelo 553 1° piso, CABA.

¿Hay un resguardo de los documentos digitalizados?

Los archivos con las imágenes son preservados en los servidores del CDD durante quince días corridos, o lo que establezca el convenio, a partir de la finalización de su digitalización.

¿Qué sucede con el material ya digitalizado?

Se devuelve al Organismo requirente a menos que éste solicite su depuración.

¿Tenemos guarda de documentos?

El material permanecerá en el CDD solo mientras se esté trabajando en su digitalización.

¿Qué tipo de archivos digitales se generan?

Los archivos serán PDF/A con resolución de 200DPI y en Full color. También contará con archivos XML que funcionan como indexadores.

¿El documento digitalizado facilita la búsqueda de información?

Sí, el documento se podrá rastrear a partir de los metadatos, definidos previamente con el organismo, que se cargan en el proceso de indexación y servirán para rastrear los documentos. La indexación de palabras claves es una etapa adicional dentro del proceso de digitalización.

¿Qué significa utilizar tecnología de OCR?

Dentro de la digitalización, la técnica de OCR (reconocimiento óptico de caracteres) permite distinguir caracteres, reconocerlos, convertirlos en palabras dentro de un documento escaneado en papel. Es un proceso que se contrata de manera adicional.

En caso de que el Organismo requirente no tenga GDE ¿Dónde será remitida la factura?

Al correo electrónico de dicho Organismo.

¿El servicio se ofrece en todo el país?

Sí, contamos con la capacidad de brindar el servicio en todo el ámbito nacional.



CDD

CENTRO DE DIGITALIZACIÓN DOCUMENTAL



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación